



**CONSEJO GENERAL.**

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 12 DE JULIO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO: DIPUTADA **ARENITA PERALTA URIÓSTEGUI**; LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PROPIETARIO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. C. **NANCY OLIVA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 440 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y



PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/060/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----
- 5.- EXHORTO EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL
- 6.-DAR A CONOCER LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL, LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.-----
- 7.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL, LA SUMATORIA DE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.-----
- 8- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO. VAMOS A DAR INICIO A ÉSTA QUE SERÁ LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO QUE HA SIDO CONVOCADA PARA ESTE DÍA DOMINGO 12 DE JULIO DE 2009 CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, POR FAVOR.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR INFORMA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ANTES DE HACER LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN, PERMÍTANME POR FAVOR ENVIAR UN MENSAJE MUY CALUROSO DE FELICITACIÓN A TODOS LOS ABOGADOS AQUÍ PRESENTES CON MOTIVO DE CELEBRARSE HOY EL DÍA DEL ABOGADO. SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 12 DE JULIO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA ESTA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN



DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN. (PAUSA PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ESPECIAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/060/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO.- PRIMERO.-** NO PROCEDE LA SUSTITUCIÓN POR RENUNCIA DE CANDIDATO SOLICITADA POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XV DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.---

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/060/09**. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN, POR FAVOR.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/060/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO DEL PARTIDO CONVERGENCIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL EXHORTO EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EN ESTE PUNTO Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, ESTA PRESIDENCIA REITERA EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS QUE HA DIRIGIDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN REPRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO ELECTORAL, PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN ESTE NUMERAL QUE EXPRESAMENTE SEÑALA: QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS DE CALENDARIO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN, DEBERÁ PROCEDERSE A BORRAR Y/O RETIRAR LA PROPAGANDA POLÍTICA. ESTO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN LLEVEN A CABO ESTE TRABAJO DE RETIRO DE LA PROPAGANDA, Y VIRTUD DE QUE AL AJUSTARSE EL PLAZO DE LOS 30 DÍAS QUE SEÑALA ESTE ARTÍCULO, EN CASO DE QUE NO LO HUBIEREN HECHO ASÍ SERÁ LA AUTORIDAD MUNICIPAL LA QUE SE ENCARGUE DEL RETIRO O BORRADO DE ESTA PROPAGANDA, INFORMANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LOS MONTOS QUE LOS GASTOS DE RETIRO DE PROPAGANDA ACUMULEN EN SU CASO PARA CADA PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**: BUENOS DÍAS A TODOS, SEÑORES CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ES FUNDADA Y ES RAZONABLE LA PETICIÓN QUE SE HACE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA A LOS PARTIDOS EN CUANTO AL EXHORTO PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA; A MÍ LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN Y SÍ QUIERO HACERLO PÚBLICO, ES DE QUE ASÍ HUBIÉSEMOS QUERIDO VER LOS EXHORTOS POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD CUANDO CONVERGENCIA DESDE EL INICIO Y ANTES DEL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL SOLICITÓ Y PIDIÓ A ESTA AUTORIDAD QUE POR LO MENOS HICIERA EXHORTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS ASPIRANTES EN ESE MOMENTO, PARA FRENAR



CIERTAS ACTUACIONES QUE SE ESTABAN DANDO; SOLICITAMOS EXHORTOS COMO PARA FRENAR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, PARA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS QUE NOSOTROS SOSTENEMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE LOS HUBIERON, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS; SOLICITAMOS TAMBIÉN QUE SE HICIERA UN EXHORTO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA QUE INTERVINIERA REALIZANDO AUDITORÍAS Y HOY EN DÍA, PARA QUE NOS DIERA CUÁL FUE EL RESULTADO DE ESAS AUDITORÍAS, DE ESA FISCALIZACIÓN; PORQUE HOY POR HOY, LOS TOPE DE CAMPAÑA SE HAN REBASADO Y POR MUCHO. SOLICITAMOS TAMBIÉN UN EXHORTO CUANDO AL TÉRMINO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LAS CANDIDATURAS A GOBERNADOR PARA QUE SE RETIRARA ESA PROPAGANDA, PORQUE NO TENÍA NADA QUÉ HACER; LA AUTORIDAD SIEMPRE INERTE, DEJANDO QUE SE DIERAN TODAS ESAS IRREGULARIDADES: HOY EN DÍA ESTAMOS VIENDO LAS CONSECUENCIAS DE UN PROCESO ALTAMENTE ANTIDEMOCRÁTICO E INEQUITATIVO; Y ESTO TIENE SUS ORÍGENES TAMBIÉN, POR PARTE DE UNA AUTORIDAD QUE PERMITIÓ MUCHO, UNA REFORMA ELECTORAL QUE NO SIRVIÓ PARA NADA Y ACTORES POLÍTICOS QUE NO TIENEN ESCRÚPULOS Y ACTÚAN A LA LIGERA; ESTE EXHORTO TIENE RAZÓN DE SER, ESTÁ FUNDADO, SEGURAMENTE LO ACATARÁN, PERO YA QUÉ TANTO ES TANTITO, DESPUÉS DE HABER VIOLENTADO Y GENERADO TANTA INEQUIDAD, TANTA INCERTIDUMBRE EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ A PUNTO DE CULMINAR Y QUE LEJOS DE VANAGLORIARNOS Y SENTIRNOS ORGULLOSOS DE UNA ALTA PARTICIPACIÓN, HABRÍA QUE VER CUÁL ES EL ORIGEN DE ESTA ALTA PARTICIPACIÓN; ENTONCES, AQUÍ QUEDARÁ ASENTADO Y POR PARTE DE CONVERGENCIA ESTAMOS CONVENCIDOS Y FIRMES QUE LA AUTORIDAD PUDO HABER HECHO MÁS Y DEJÓ DE HACERLO. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, MUY BUENOS DÍAS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. ME PARECE QUE LO QUE PLANTEA CONVERGENCIA EN TÉRMINOS GENERALES, ME PARECE QUE TIENE UN POCO DE SENTIDO; ME PARECE QUE UN EXHORTO EN ESTE MOMENTO SOBRE EL TEMA DE MATERIA ELECTORAL, ME PARECE POR DEMÁS INCONGRUENTE Y A DESTIEMPO; EN REITERADAS OCASIONES EL PRD ESTUVO PLANTEANDO EL TEMA, POR EJEMPLO: DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA, MENCIONÁBAMOS EL CASO DE ACCIÓN NACIONAL Y EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON DATOS MUY CONCRETOS; POR EJEMPLO TODAS LAS MANTAS DE PLÁSTICO, TODOS LOS PENDONES DE PLÁSTICO





DE ACCIÓN NACIONAL Y MARIO ÁVILA Y EN NINGUNA DECÍA “PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS”, LO SEÑALAMOS EN MÁS DE UNA OCASIÓN; MUCHOS CANDIDATOS DE ACCIÓN NACIONAL, EN UN PROCESO SIMULADO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, PORQUE FINALMENTE FUERON DESIGNACIONES, OCURRIÓ EXACTAMENTE LO MISMO; Y NUNCA HUBO POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD, ESTE CONSEJO GENERAL UN EXHORTO A QUE LOS PARTIDOS SE CONDUJERAN DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD; UN EJEMPLO MÁS RECIENTE Y LEO TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO 301 QUE DICE: “QUIEN SOLICITE U ORDENE LA PUBLICACIÓN DE CUALQUIER ENCUESTA O SONDEO DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, QUE SE REALICE DESDE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HASTA EL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS EL DÍA DE LA ELECCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ESTUDIO COMPLETO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL SI LA ENCUESTA O SONDEO SE DIFUNDE POR CUALQUIER MEDIO. DURANTE LOS 3 DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN Y HASTA LA HORA DEL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS, QUEDA PROHIBIDO PUBLICAR O DIFUNDIR POR CUALQUIER MEDIO LOS RESULTADOS DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN QUE TENGAN POR OBJETO DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS...”. TODAVÍA AL DÍA DE HOY PODEMOS VER LOS ESPECTACULARES POR EJEMPLO, DEL RESULTADO DE UNA ENCUESTA TELEVISIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DURANTE NINGÚN MOMENTO HUBO POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD UN EXHORTO A ÉSE PARTIDO A QUE RETIRE UNA ENCUESTA PUBLICADA POR CUALQUIER MEDIO, EN ESTE CASO UN ESPECTACULAR, EL RETIRO DE ESTA PROPAGANDA; ENTONCES, ME PARECE QUE LLAMAR EN ESTE MOMENTO A UN EXHORTO, ME PARECE DE LO MÁS INCONGRUENTE PORQUE DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA PRECAMPAÑA Y DE LA CAMPAÑA, INCLUSO 3 DÍAS ANTE DE LA ELECCIÓN, ESTA AUTORIDAD FUE OMISA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU RESPONSABILIDAD; ENTONCES, ME PARECE QUE ESTE EXHORTO, PUES TAMBIÉN VA A SER COMO UNA LLAMADA A MISA POR LA FALTA DE AUTORIDAD EN ESTE SENTIDO DEL CONSEJO GENERAL, QUE DURANTE EL TIEMPO QUE PUDO HABER ASUMIDO SU RESPONSABILIDAD Y EXIGIR Y DEMANDAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUMPLIERAN CON LA NORMA O POR LO MENOS PLANTEARLO PÚBLICAMENTE, NO LO HIZO; AHORA YA *SOBRE EL MUERTO LAS CAMPANAS*, AHORA SÍ QUIEREN APARECER COMO QUE ESTÁN LLAMANDO A QUE SE CUMPLA LA LEY, PERO CUANDO TUVIERON OPORTUNIDAD DE HACERLO CON RIGOR, NO LO HICIERON. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER ESTA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL, LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EN ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DA A CONOCER EL RESULTADO TOTAL POR PARTIDO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EN RELACIÓN CON LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN ESA ELECCIÓN: **ACCIÓN NACIONAL**: 138,126 VOTOS, PORCENTAJE 41.03%; **COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”**: 151,361 VOTOS, PORCENTAJE 44.97%; **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: 9,482 VOTOS, PORCENTAJE 2.82%; **PARTIDO DEL TRABAJO**: 4,799 VOTOS, PORCENTAJE 1.42%; **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**: 11,810 VOTOS, PORCENTAJE 3.51%; **CONVERGENCIA**: 9,992, PORCENTAJE 2.97%; **PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA**: 1,179, PORCENTAJE 0.35%; **VOTOS VÁLIDOS**: 326,749, PORCENTAJE 97.07%, **VOTOS NULOS** 9584, PORCENTAJE 2.93%. **VOTACIÓN TOTAL**: 336,603. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. SOLAMENTE PARA HACER HINCAPIÉ EN QUE ESTOS PORCENTAJES QUE HOY NOS PRESENTA DEMUESTRAN QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON 138,126 VOTOS OBTENIDOS, CON 41.03%, ESTÁ POR ENCIMA DE UN PARTIDO QUE HOY ESTÁ COALIGADO Y QUE AL DISOLVERSE ESTA COALICIÓN AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL, VA A QUEDAR MUY POR DEBAJO DE ACCIÓN NACIONAL; ESTO PARA QUE NO QUEDE DE MANERA ENGAÑOSA COMO QUE OBTUVO UN PORCENTAJE SUPERIOR A ACCIÓN NACIONAL; ES CLARO LO QUE PASÓ EN ESTE PROCESO ELECTORAL, TODO EL MUNDO LO SABEMOS Y EL DÍA DE LA JORNADA CON RELACIÓN A LA COALICIÓN; Y YA QUE HABLAN DE LA PROPAGANDA, PUES NADA MÁS QUIERO COMENTAR QUE BUENO, ELLOS SE ENCARGARON DE BAJARNOS Y RETIRARNOS NUESTRA PROPAGANDA, YO NO SÉ PORQUÉ NO CONTINUARON. ENTONCES, ESTOS PORCENTAJES AHÍ QUEDAN PARA QUE LOS CONSIDERE LA SOCIEDAD, LA CIUDADANÍA, LA FUERZA QUE TIENE POLÍTICA, ACCIÓN NACIONAL Y QUE SE CORROBORÓ AUNQUE SE HAYA PERDIDO EN ALGUNAS ELECCIONES Y PRINCIPALMENTE EN LA DE GOBERNADOR DEL ESTADO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----



LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**: BUENO, RETOMANDO LO QUE ESTÁ AQUÍ HOY EN DÍA, VA RELACIONADO A LO QUE YO DECÍA, PUES ESTOS PORCENTAJES LO ÚNICO QUE DEMUESTRAN ES LA INTENCIÓN DE *PARTIDIZAR EL PAÍS*; ESPERAREMOS LO QUE SERÁN LAS IMPUGNACIONES JURÍDICAS OBTENIDAS, DE LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD QUE SE PRESENTEN EN LOS RESPECTIVOS CONSEJOS DISTRITALES; AQUÍ LO QUE ME LLAMA NADA MÁS LA ATENCIÓN ES EL MENSAJE QUE DA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL; YO CREO QUE NO ESTÁN POR ARRIBA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL O DE LA COALICIÓN, SON EXACTOS, ESTÁN EN LA MISMA MEDIDA; LA FUERZA POLÍTICA NO ES TAL, ES LA FUERZA DEL DERROCHE DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ACTUAR SIN ESCRÚPULOS, JUGAR CON LA NECESIDAD Y EL HAMBRE DE LA GENTE; QUE FUE LO QUE OPERARON Y NO SUPIERON HACERLO, AQUÍ LES GANÓ EL PRI, NO HAN APRENDIDO BIEN CÓMO OPERAR EN CUANTO A RECURSOS PÚBLICOS Y AQUÍ ESTÁN LOS RESULTADOS EFECTIVAMENTE, LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIMOS HOY EN DÍA SE REFLEJA AQUÍ EN ESTOS PORCENTAJES Y QUE FUE MEDIANTE LA COMPRA, LA SEDUCCIÓN, LA DÁDIVA QUE HOY EN DÍA SEGUIMOS VIVIENDO Y QUE POR ESO ES EL PLANTEAMIENTO QUE NOSOTROS DECÍAMOS AL CONSEJO GENERAL; VEÍAMOS LAS DECLARACIONES DE LA SEÑORA PRESIDENTA, VÁLIDAS, LEGÍTIMAS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN Y VEMOS AQUÍ LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN, PERO CREO QUE NO SE VIVIÓ POR PARTE DE ESTE CONSEJO O LOS CONSEJEROS LO QUE EN LA CALLE SE ESTABA DANDO; EL DERROCHE, EL DESPILFARRO, LA COMPRA DE VOTOS, EL QUIÉN VOTA, QUIÉN NO VOTA, CÓMO VOTAN, POR QUIÉN DEBEN DE VOTAR Y ESO FUE LO QUE PREVALECIÓ Y ESTO ES LO QUE HOY SE REFLEJA EN ESTOS ALTOS PORCENTAJES DE 2 PARTIDOS QUE ACTÚAN DE LA MISMA MANERA, “*COMO 2 GOTAS DE AGUA*”, COMO HA DICHO LAYDA SANSORES EN ALGÚN MOMENTO. Y LOS PORCENTAJES MÍNIMOS QUE SE VEN EN ALGUNOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN, ES SIMPLEMENTE..., NOS QUEDAMOS CON ESOS VOTOS PERO SABEMOS QUE SON VOTOS LIBRES, CONSCIENTES, DIGNOS, QUE FUERON A VOTAR Y SABÍAN POR QUIÉN VOTABAN A DIFERENCIA DE ÉSTOS QUE SE SIENTEN CON LOS ALTOS PORCENTAJES Y CON LAS GRANDES CANTIDADES, PERO FUERON VOTOS QUE NO TUVIERON CONCIENCIA Y ESO CREO QUE ES VERGONZOSO, QUE SE SIENTAN ORGULLOSOS DE UNA ALTA VOTACIÓN, CUANDO SABEMOS CÓMO SE OPERÓ EL DÍA DE LA ELECCIÓN, ANTES, DURANTE LA ELECCIÓN Y HASTA EL DÍA DE HOY. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.--

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN CERRAMOS ESTE PUNTO Y CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, LE SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER ESTA





SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL, LA SUMATORIA DE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR. EN ESTE PUNTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 434 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DA A CONOCER EL RESULTADO DE DICHA SUMATORIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: POR PARTIDO, VOTOS RECIBIDOS Y PORCENTAJE DE VOTACIÓN: **ACCIÓN NACIONAL**: 146,536 VOTOS, PORCENTAJE 43.26%; **COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”**: 172,786 VOTOS, PORCENTAJE 51.01%; **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: 2,788 VOTOS, PORCENTAJE 0.82%; **PARTIDO DEL TRABAJO**: 2,634 VOTOS, PORCENTAJE 0.78%; **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**: 3,112 VOTOS, PORCENTAJE 0.92%; **CONVERGENCIA**: 1,236, PORCENTAJE 0.36%; **PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA**: 459, PORCENTAJE 0.14;% **VOTOS VÁLIDOS**: 329,745, PORCENTAJE 97.35%, **VOTOS NULOS** 9,173, PORCENTAJE 2.71%. **VOTACIÓN TOTAL**: 338,718 VOTOS. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EN ESTE PUNTO SÓLO QUIERO COMENTAR QUE EN LA TABLA QUE SE NOS HA DISTRIBUIDO Y QUE CONTIENE LA SUMATORIA DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR APARECEN REGISTRADOS 1,236 A FAVOR DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EN ESTE CASO, NO ENTRA EL CONSEJO GENERAL A LA CALIFICACIÓN RESPECTO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 88, QUE SEÑALA QUE DEBE ENTENDERSE POR “VOTO NULO”, ENTRE OTRAS, LA BOLETA QUE HAYA SIDO MARCADA EN EL RECUADRO QUE CONTIENE LA LEYENDA “NO REGISTRÓ CANDIDATO”; COMO ESTE CONSEJO NO ENTRA A LA CALIFICACIÓN, NI VALIDACIÓN DE ESTA ELECCIÓN, SINO SIMPLEMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN LEGAL A EMITIR LA SUMATORIA DE LOS VOTOS CONSIGNADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL, POR ESA RAZÓN APARECEN ESTOS VOTOS A FAVOR DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD SERÁ LA SALA ADMINISTRATIVA ELECTORAL, AL HACER LA CALIFICACIÓN, QUIEN DECIDA O RESUELVA RESPECTO DE ESTOS VOTOS. ¿ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE PUNTO?. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN ESPECIAL NO ES PROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ÚNICAMENTE SOLICITO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN AQUÍ PRESENTES, NO SE RETIREN PARA QUE SE FIRME EL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y SE COLOQUE EL AVISO DE RESULTADOS EN EL



EXTERIOR DE ESTE CONSEJO. SIENDO LAS 9 HORAS CON 42 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CELEBRADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 440 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO  
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS